



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



**DECLARACIÓN DE PARENTESCO DE CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD - 2016**

**DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR**

Código:

Apellidos:  Nombres:

Facultad / oficina:

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

NO tengo parientes hasta el 4to grado de consanguinidad ni 2do grado de Afinidad, que presenten servicio en la UNJBG como docente. Jefe de Practicante, administrativo, CAS o locación de servicios.

SI tengo parientes hasta 4to grado de consanguinidad y/o al 2do grado de Afinidad, que presentan servicio en la UNJBG como docente, jefe de Practica, administrativo, CAS o locación de servicios.

**LLENAR SI CORRESPONDE:**

Declaración de parientes consanguíneos que laboran en la UNJBG (hasta el 4to grado)

Nro	APELLIDOS	NOMBRES	PARENTESCO	VINCULO LABORAL (1)

Declaración de parientes afines que laboran en la UNJBG (hasta el 2do. grado)

Nro	APELLIDOS	NOMBRES	PARENTESCO	VINCULO LABORAL(1)

(1): Vinculo laboral con la UNJBG, siendo: Docente / Administrativo / CAS / Loc. De servicios

NOTA: El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la líneas colateral en caso del divorcio y mientras viva el ex cónyuge (art. 237\* del código civil)

Tacna, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2016

Firma del trabajador (igual al DNI)	Huella digita
DNI N°	



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



CONSANGUINIDAD		AFINIDAD	
GRADO	PARENTESCO	GRADO	PARENTESCO
1°	PADRES	1°	CÓNYUGE / CONVIVIENTE
1°	HIJOS	1°	SUEGROS
		1°	YERNO / NUERA
		1°	HIJO(A) DEL CÓNYUGE QUE NO ES HIJO(A) DEL TRABAJADOR
2°	HERMANOS	2°	CUÑADOS
2°	ABUELOS	2°	NIETO(A) DEL HIJO DEL CÓNYUGE QUE NO ES HIJO DEL TRABAJADOR
2°	NIETOS		
3°	TÍOS		
3°	BISABUELOS		
3°	BISNIETOS		
3°	SOBRINOS		
4°	PRIMOS		